

**COMERCIAL ALFREDO PASQUEL
COMALPA S.A.**

INFORME DE COMISARIO

POR EL PERIODO TERMINADO

01 ENERO – 31 DICIEMBRE 2019





COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

INDICE

	Páginas
ANTECEDENTES	4
OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO	4-5
RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
1 OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES	5
2 COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA	6-9
2.1 Cuentas por cobrar Clientes	
2.2 Anticipo a Empleados	
2.3 Otras Cuentas por Cobrar	
2.4 Cuentas por pagar	
2.5 Talento Humano	
2.6 Ventas a crédito y registro en DINARDAP	
2.7 Honorarios Profesionales	
2.8 Comparabilidad de Estados financieros	
3 OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	9-11
3.1 Opinión sobre los estados financieros	
3.2 Impuestos y Resoluciones en General	
4 INFORME RELACIONADO CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL COMISARIO	11-12
ANEXOS: DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y DE RESULTADOS	13-14

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S.A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2019

ANTECEDENTES

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas del **Comercial Alfredo Pasquel S.A.** y de conformidad con el numeral 1 del artículo 231 de la Ley de Compañías y la resolución N° 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de COMALPA S.A. en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se ha obtenido de la administración toda la información de las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario investigar, así como los de informes de organismos de control; Además se ha revisado el Balance General de COMALPA S.A. y el correspondiente: Estado de Resultado, de patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019; el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias, sobre las cuales procedo a rendir este informe:

OBJETIVO Y ALCANCE DEL INFORME DE COMISARIO

Conforme Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, compete al Comisario:

1. Emitir una opinión acerca del cumplimiento por parte de los administradores, las normas legales estatutaria y reglamentaria y evaluación de los libros sociales de la Compañía.
2. Comentar sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.
3. Opinar respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su

correspondiente registro en los libros de contabilidad; y si, éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Informar acerca del cumplimiento de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias así como el criterio de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable de la elaboración y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera **NIIFs**.

1.- OPINION ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES”

De los procedimientos de revisión aplicados para determinar el cumplimiento de las resoluciones vigentes por parte de los Administradores de la Compañía se determina que, en los aspectos más importantes y de manera general, los Administradores han observado en su mayor parte de las normas legales, así como las resoluciones emitidas durante el año 2019 conforme detallamos a continuación:

1.1 Libros sociales

- a) El Libro Talonario de Títulos de Acciones se encuentra debidamente legalizado y refleja el capital Social actual de la empresa que asciende a US\$ 800,00 dividido en 800 acciones ordinarias y normativas de USD \$ 1,00 cada una.

2. COMENTAR SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

De la evaluación efectuada a los procedimientos de control interno aplicados, se determina que éstos se han diseñado de forma específica para cada área de la compañía. Consideramos que, en forma general, el Control Interno de la empresa es adecuado.

Pero se hace hincapié a varios procedimientos los mismos que se encuentra en continuo desarrollo y mejoramiento:

2.1 CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Esta cuenta asciende a **USD\$ 161.204,55** y como todos los años comprende los saldos pendientes de cobro al único cliente a crédito que posee (DINADEC) porque los restantes realizan compras al contado, esta cuenta con relación al año anterior se incrementó en un porcentaje muy bajo y su recuperación es a 45 días siendo este plazo el máximo, mismo que está siendo respetado.

Por este motivo se determinó que no existe provisión de cuentas incobrables, porque la cartera está siendo recuperada constantemente en el plazo establecido.

Recomendación

Se recomienda seguir manteniendo el plazo de cobro y si es posible llega a un acuerdo donde se pueda recuperar en menos tiempo la cartera y realizar un análisis constante de la rotación de la misma para que esto no afecte la liquidez de la compañía.

2.2 ANTICIPO A EMPLEADOS

Esta cuenta comprende los anticipos concedidos a los diferentes trabajadores con el fin de descontarles en los respectivos roles que se pagaran en enero dicho valor asciende a 5582.60.

El control de esta cuenta se realiza en base al listado del personal, y los valores concedidos son de acuerdo a políticas internas que se maneja.

Recomendación

Se recomienda un control constante de los anticipos y préstamos para evitar futuros conflictos internos entre los integrantes de la empresa.

2.3 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El valor de otras cuentas por cobrar asciende a un total de **US\$ 66856.70** distribuidos de la siguiente manera:

Existe una cuenta por cobrar de **US\$ 64165.24** la misma que corresponde a envases que la empresa tiene prestados a sus clientes.

Además desde hace tiempo atrás existen valores por cobrar al Ministerio de Trabajo por concepto de una garantía que se dio con el fin de que puedan ayudar a tramitar la salida previo visto bueno de tres ex empleados dicho valor asciende a **US\$ 2.691,46** y tiene una antigüedad de más de 365 días.

Recomendación

Se recomienda realizar un ajuste o reclasificación de la cuenta que nos debe el Ministerio de Trabajo debido a que sobrepasa los 365 días y lo más probable es que no se pueda recuperar dicha cuenta.

2.4 CUENTAS POR PAGAR

Se determinó que en este año la empresa pudo liquidar completamente sus créditos bancarios, por lo tanto en este rubro solo existe un sobregiro de 5604.02 que es mayor con relación al año anterior, y un valor de 39344.45 que son de comprobantes de pago los mismos que se analizó y que pueden ser cubiertos en los plazos establecidos por parte de los proveedores.

Recomendación

Seguir manteniendo un índice bajo de endeudamiento el mismo que no pueda afectar a la liquidez de la compañía y a los indicadores de posicionamiento financiero.

2.5 TALENTO HUMANO

Se comprobó que durante el año 2019 se fue enfatizando y mejorando información sobre manuales y estudios de mitigación de riesgos institucionales y de crédito, para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se fue implementando el plan de mitigación de aquellos riesgos no deseados que podrían perjudicar o afectar adversamente a la compañía y su entorno (Seguridad Industrial), cuentan con un trabajador específico que se dedica al cumplimiento de lo anteriormente mencionado.

Recomendación

Seguir con el control adecuado veraz y oportuno del plan de riesgos y la aplicación del mismo, socializar más a profundidad con los integrantes de la compañía pero tomando en cuenta que el costo no deberá ser superior a los beneficios que se puedan obtener.

2.6 VENTAS A CRÉDITO Y REGISTRO EN DINARDAP

Se verificó que la compañía realiza transacciones a crédito con un solo cliente con un plazo de 30 días.

Recomendación

Se recomienda seguir manteniendo el control y registro del crédito a clientes como se lo ha venido haciendo, considerando lo dispuesto en la Resolución N° SC.DSC.G.13.011 del año 2013 a fin de reportar la información de las ventas realizadas a crédito al órgano competente DINARDAP.

2.7 HONORARIOS PROFESIONALES

Se verificó que la compañía durante este año mantuvo un valor que asciende a **US\$ 8929,96** que corresponde a los servicios de un médico ocupacional, gastos incurridos en la aplicación del plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, además de las capacitaciones constantes que se mantienen con los integrantes de la misma.

Recomendación

Se deberá considerar que los costos y gastos incurridos en este rubro no deberán ser superiores a los beneficios que se puedan obtener, debido a que la empresa cuenta con una persona específica bajo relación de dependencia para el seguimiento del plan de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

2.8 COMPARABILIDAD DE ESTADOS FINANCIEROS

Se determinó que en las notas aclaratorias a los Estados Financieros del 2019 presentados por la administración no se presenta valores comparativos con el periodo económico anterior, tal como lo establecen las Normas internacionales de Información Financieras, solo se analiza los valores arrojados al 31 de diciembre del 2019.

Recomendación

A pesar de que las notas son muy claras y precisas se deberá disponer al Contador General que no está por demás elaborar las notas detallando información del periodo económico anterior, a fin de poder analizar a profundidad los valores y establecer variaciones que permitirán a la administración tomar decisiones preventivas o correctivas al respecto.

3. OPINAR RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ÉSTOS HAN SIDO ELABORADOS DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y DEMAS NORMAS VIGENTES

3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos realizado un análisis de cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía a diciembre de 2019, y su correspondencia con los registros contables por el año terminado a esta fecha.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente. En todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía a diciembre 31 de 2019, los cuales llevan relación con los registros y libros contables, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La elaboración de estos estados financieros es responsabilidad de los administradores de la Compañía y la del Comisario es opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, artículos Nos 289 y 279.

El presente informe no extingue la responsabilidad de los administradores de la compañía por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente ejercicio económico, de conformidad con el artículo No 265 de la Ley de Compañías.

3.2 IMPUESTOS Y RESOLUCIONES EN GENERAL

3.2.1 Del examen efectuado se determina que la Compañía, en calidad de agente de retención y percepción de impuestos, ha realizado sus declaraciones de manera oportuna en lo que respecta al formulario 104 y formulario 103. Sin embargo, es responsabilidad de los Auditores Externos emitir el respectivo Informe de Cumplimiento Tributario por el ejercicio económico 2019.

Recomendación

A pesar de realizar las declaraciones a tiempo, es importante que la Administración realice gestiones necesarias para asegurar que la información declarada sea veraz, con el fin de evitar posibles conflictos con la autoridad tributaria.

3.2.2. Se observó que se mantienen valores significativos de gastos no deducibles que ascienden a **USD \$ 32560,46** por el ejercicio 2019 mismos que han aumentado con relación al año 2018 porque existen retenciones asumidas de proveedores que no aceptan la retención.

Recomendación

Se debe diseñar un saneamiento de los procesos que generan los gastos no deducibles porque representan un costo económico para la entidad el mismo que no es favorable y podrá traer consecuencias futuras.

3.3.3. Se determinó que desde la reforma que la compañía realizó en sus estatutos en donde manifiesta que brinda solo servicio de transporte pesado ha permitido que el anticipo del Impuesto a la renta sea real.

Cumpliendo de esta manera lo dispuesto en el artículo 41 de la Codificación de la Ley de Régimen tributario Interno.

Cabe recalcar que este año no se pagara el anticipo.

4. INFORMAR ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

- Durante el periodo que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a Juntas Generales de Accionistas por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212.236 inciso 3 y 266).
- No se ha propuesto la remoción de administradores de la Compañía, en virtud de que la información y documentación analizada no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
- Durante el periodo desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía

he asistido a una reunión de Junta General de Accionistas, previa convocatoria realizada por la administración de la Empresa para tratar asuntos muy puntuales.

Para concluir, dejo constancia por la colaboración de los funcionarios de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la Información que juzgue necesario revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones relacionado con la verificación y análisis previos a la emisión del presente documento.

Atentamente,



Mgs. CPA. Rosa E. Iguago P.

COMISARIO

R.N.C. 36076

COMALPA

ANEXOS: ESTADOS FINANCIEROS COMALPA SA. 2019

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, CON CIFRAS COMPARATIVAS 2018
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACTIVOS			PASIVOS Y PATRIMONIO		
CUENTAS	2019/12	2018/12	CUENTAS	2019/12	2018/12
ACTIVO CORRIENTE	233670.02	225870.11	PASIVO CORRIENTE	137721.77	188129.16
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	26.17	913.83	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	43948.47	67790.01
CAJA BANCOS	26.17	913.83	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	43948.47	31339.78
BANCOS	26.17	913.83	PROVEEDORES	43948.47	31339.78
CTA AHORROS PACIFICO	0	0	PROVEEDORES NACIONALES	38344.45	29390.53
B. PACIFICO RECAUDOS	11.52	11.52	SOBREGIRO CONTABLES BANCARIO	5604.02	1949.25
B. PICHINCHA CTA.	0	0	OBLIGACIONES CON IFIS	0	36450.23
B. PACIFICO CTA.	0	0	PRESTAMOS BANCARIOS	0	36450.23
B. GUAYAQUIL	14.65	902.31	OBLIGACIONES ADMINISTRACION TRIBUTARIA	27386.2	45053.58
			IMPUESTO A LA RENTA	27386.2	45053.58
ACTIVOS FINANCIEROS (EXIGIBLE)	233643.85	224956.28	IMPUESTOS POR PAGAR	4384.18	2127.03
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	161204.55	130385.77	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	23002.02	42926.55
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	161204.55	130385.77	OBLIGACIONES CON EL IESS	16027.84	15358.38
CLIENTES	161204.55	130385.77	SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR	16027.84	15358.38
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	72439.3	94570.51	IESS POR PAGAR	10038.19	9895.98
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	5582.6	3745.28	FONDOS DE RESERVA	1791.25	1646.53
ANTICIPO A EMPLEADOS	5582.6	3745.28	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	3438.48	3055.95
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	66856.7	90825.23	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	759.92	759.92
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2691.46	2691.46	OBLIGACIONES CON EL PERSONAL	50359.26	59927.19
CUENTAS POR COBRAR ENVASES	64165.24	88133.77	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	27590.56	28839.88
ACTIVOS X IMPUESTOS CTES (CTAS FISCALES)	0	0	SUELDOS POR PAGAR	27590.56	28839.88
IMPUESTO A LA RENTA	0	0	BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	22768.7	31087.31
CREDITO TRIBUTARIO DEL IR AÑOS ANTERIORE	0	0	DECIMO TERCER SUELDO	3837.51	0
			DECIMO CUARTO SUELDO	8514.09	2392.65
			PARTICIPACION LABORAL	10417.1	28694.66
ACTIVO NO CORRIENTE	256853.38	260189.29	PASIVO NO CORRIENTE	127607.00	115690.00
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	256853.38	260189.29	OBLIGACIONES CON IFIS	0	0
INSTALACION, MAQUINARIA, EQUIPO Y MUEBLE	5848.31	4768.31	PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	0	0
MUEBLES Y ENSERES	1400	1400			
EQUIPOS DE OFICINA	2868.31	2868.31	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	127607	115690
MAQUINARIA Y EQUIPO	1580	500	JUBILACION PATRONAL	94776	86730
EQUIPO DE COMPUTACION Y SOFTWARE	14497.74	14308.45	DESAHUCIO	32831	28960
EQUIPOS DE COMPUTACION	10697.74	10508.45			
SOFTWARE	3800	3800	TOTAL DEL PASIVO	265328.77	303819.16
VEHICULOS, EQ. TRANSP. EQ. CAMINERO MOVIL	720063.22	720063.22			
VEHICULOS	720063.22	720063.22	PATRIMONIO		
DEPRECIACION ACUMULADA ACTIVOS FIJOS	-483555.89	-478950.69	CAPITAL SOCIAL	46074.59	37786.59
DEPREC.ACUM.MUEBLES Y ENSERES	-1307.04	-1167	RESULTADOS ACUMULADOS Y RESERVAS	155038.62	50351.61
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE OFICINA	-2736.82	-2709.58	RESULTADO DEL EJERCICIO	33136.18	104687.01
DEPREC.ACUM.EQUIPOS DE COMPUTACION	-13401.27	-12658.39			
DEPREC.ACUM.VEHICULOS	-465873.94	-462273.94	TOTAL DEL PATRIMONIO	234249.39	192825.21
DEPREC.ACUM.MAQUINARIA Y EQUIPO	-236.82	-141.78			
ACTIVOS DIFERIDOS	9054.76	10584.97	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	499578.16	496644.37
DIFERIDOS	9054.76	10584.97			
PREPAGADOS	9054.76	10584.97			
SEGUROS PREPAGADOS	9054.76	10584.97			
IMPUESTOS DIFERIDOS POR JUBILACION	0.00	0.00			
TOTAL DEL ACTIVO	499578.16	496644.37			

COMERCIAL ALFREDO PASQUEL S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

Cuenta	2019/12	2018/12
<u>INGRESOS Y COSTO DE VENTAS</u>		
VENTAS NETAS	1344977.62	1416875.86
(-) COSTO DE VENTAS	0.00	0.00
(=) UTILIDAD BRUTA	1344977.62	1416875.86
<u>(+) OTROS INGRESOS</u>	2458.19	14928.53
<u>(-) GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS</u>	-1278836.49	-1241354.63
SUELDOS Y SALARIOS	556877.30	545853.15
BENEFICIOS SOCIALES	67770.48	67548.83
APORTE PATRONAL	62835.72	61466.12
HONORARIOS PROFESIONALES	8929.96	5791.13
MANTENIMIENTO Y REPRACIONES	50737.89	47669.59
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	61692.76	55317.64
PROMOCIONES Y PUBLICIDAD	0.00	10.71
SUMINISTROS Y MATERIALES	11156.30	2989.21
TRANSPORTES	294015.44	330965.08
PROVISIONES JUBILACION PATRONAL	20724.00	16840.00
PROVISIONES DESAHUCIO	7124.00	5920.00
GASTOS FINANCIEROS	2543.87	13582.57
SEGUROS Y REASEGUROS	13603.21	1285.66
GASTOS DE GESTION Y AGASAJOS EMPLEADOS	3167.83	2933.51
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	6857.67	7405.21
GASTOS DE VIAJE	46.79	26.52
DEPRECIACIONES ACTIVOS FIJOS	4605.20	5132.69
AMORTIZACIONES	0.00	0.00
SERVICIOS BASICOS	7399.10	7577.61
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	66188.51	33563.20
GASTOS NO DEDUCIBLES	32560.46	29476.20
(=) UTILIDAD OPERACIONAL	68599.32	190449.76
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	-10289.90	-28567.46
(-) IMPUESTO A LA RENTA	-25173.24	-57195.29
RESULTADO DEL EJERCICIO	33136.18	104687.01